

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón C del edificio G.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: ... compañeros diputados. Solamente esperamos que se incorporen ya seis diputados para poder iniciar. Muchos ya firmaron su lista de asistencia, hay quórum, pero quisiera iniciar con la presencia del 50 por ciento más uno, solo están por incorporarse algunos diputados para hacer el quórum e iniciar pronto la sesión.

Me dicen que más o menos en unos 35 minutos habría votación en el pleno. Entonces, trataremos de ser muy ejecutivos a efecto de poder desahogar pronto los puntos a tratar en esta sesión. Entonces, esperamos unos minutitos a que lleguen los diputados que hacen falta. Disculpen ahí la demora.

Compañeros diputados, les decía que por lo que respecta a las firmas de asistencia hay quórum, quisiera iniciar estando los 19 o 20 diputados, nos faltan 3, pero, o sea, hay quórum de acuerdo a la lista de asistencia. No sé, pudiéramos iniciar, aunque sí me gustaría que pudieran hablarle ahí a uno o más, ya se incorporó otro diputado. Diputado Pablo, ya, pues prácticamente nos faltaría uno nada más. Ya está, el diputado Fernando y podemos iniciar.

Si les parece entonces, iniciamos, compañeros, con la sesión de comisión, que viene siendo la segunda sesión extraordinaria, que tendrá lugar hoy 19 de diciembre. Disculparnos por la demora del inicio, ustedes entenderán la sesión que hay en el pleno y la reunión de Junta Directiva que se tenía, pero vamos a pasar la lista de asistencia y la declaratoria de quórum, por lo que le pido a la secretaria, que en esta ocasión será la diputada Lucía Flores la que inicie y nos ayude en la Secretaría, por lo que le pido pueda pasar la asistencia y la declaración de quórum.

La secretaria diputada Lucía Flores Olivo: Buenas noches. El orden del día es, lista de asistencia y declaración de quórum. Existen 28 diputados. Hay quórum, señor presidente.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 2, jpg

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada. Vamos ahora a pasar a dar lectura al orden del día, por lo que le pido a la secretaria pueda dar lectura al orden del día y posteriormente pasar la votación.

La secretaria diputada Lucía Flores Olivo: Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, que será entregado a más tardar el día 21 de diciembre del año en curso.
3. Aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria llevada a cabo el 21 de noviembre del año en curso.
4. Aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria llevada a cabo el día 5 de diciembre del año en curso.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: No sé si hubiera algún comentario sobre el orden del día. Si no hubiera, le pido a la secretaria pase a votación el orden del día.

La secretaria diputada Lucía Flores Olivo: Los que estén por la afirmativa del orden del día favor de levantar la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada. Pasamos entonces, al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, que será

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 3, jpg

entregado a más tardar el día de mañana 21 de diciembre de acuerdo al documento que presentó la propia Comisión de Presupuesto.

Decirles que en sus documentos que tienen en la mesa vienen los anexos que corresponde al rubro de vivienda, que está involucrado en varios documentos, que tiene que ver único y exclusivo con el tema de vivienda.

Si bien es cierto que en el tema del Ramo 15, que corresponde al desarrollo agrario territorial y urbano, que es Sedatu, hay un incremento del 8.18 por ciento. No todo el rubro de Sedatu aplica para vivienda, hay varios conceptos en el rubro de Sedatu, pero los que conciernen al tema de vivienda, es el rubro S177 que tiene que ver con el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales. El S213 que tiene que ver con el Programa para Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares. El S254 Programa de Prevención de Riesgo, que este fue eliminado. El S55 Consolidación de Reservas Urbanas, que también fue eliminado. El Programa de Infraestructura S273, este tiene un incremento del 81.74 por ciento, que estaba en 4 mil 257 millones en el 2018 y se incrementa a 8 mil millones en esta ocasión. Está el S274 de Programa de Apoyo de Vivienda, que también fue eliminado. El S282, que es el Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, que se crea con un monto de 37 millones. El U001, Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, que tiene una disminución del 10 por ciento. El U003, Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro, que tiene una disminución del 20 por ciento. Y el Programa Nacional de Reconstrucción, que es el U281, que es un programa nuevo por 5 mil 600 millones de pesos, que se está contemplando en este proyecto. Y un planteamiento nuevo también es el R004, que tiene que ver con provisiones para el desarrollo de infraestructura urbana, por 200 millones, particularmente este va destinado al estado de Nayarit.

Este es el ejercicio muy particular del tema de vivienda que corresponde a la Secretaría de Sedatu, el planteamiento que trabajamos ahorita en la Junta Directiva que les queremos externar y que se aprobó

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 4, jpg

por mayoría, es que exista una modificación al rubro y al proyecto de Presupuesto que se nos está planteando.

En la idea de equilibrar las condiciones en todos los aspectos, tanto para vivienda rural, para vivienda subsidiada y para otros aspectos que no han sido contemplados, se está planteando una modificación muy concreta en tres rubros, que les voy a mencionar.

En estos tres rubros que tendrá el impacto que les estoy mencionando tiene que ver con el S177 del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, que tiene una disminución de prácticamente el 75 por ciento. Ahí se está planteando que se le pudieran incrementar 2 mil 500 millones de pesos más, donde entraría el tema de vivienda rural, vivienda subsidiada y otros proyectos que no están...

(Sigue turno 2)

... tema de vivienda rural, vivienda subsidiada y otros proyectos que no están contemplados.

Nosotros no estamos pidiendo que este recurso se jale de otras áreas o dependencias. De por sí no se están cubriendo todas las necesidades, querer jalar la cobija de otro sector nos generaría mayores complicaciones.

Lo que estamos planteando es hacer un reajuste del mismo proyecto de presupuesto que se genera, modificando el rubro S273, que tiene que ver con programas de infraestructura, programa de mejoramiento urbano, que tiene un incremento prácticamente del 59 por ciento, de 4 mil 200 millones a 8 mil millones. A este rubro se le plantea disminuirle mil 800 millones.

Nos decían los funcionarios de Sedatu que estuvieron hace rato con nosotros, que en este rubro hay 2 mil 800 millones para vivienda. Ahí nos comentaban qué rubros de vivienda. Nosotros decimos que

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 5, jpg

poder quitar mil 800, no los 2 mil 800 sino mil 800 para el rubro que les menciono ahorita, pudiera generar un equilibrio en las condiciones que se están planteando.

Y el otro que se vería afectado por una disminución es el Programa Nacional de Reconstrucción, por mil millones de pesos. En lugar de tener 5 mil 600 tendrían prácticamente 4 mil 600 millones de pesos.

Son los tres rubros que se modificarían. No estamos jalando recursos de ninguna otra área o secretaría, simplemente reajustando los planteamientos que aquí mismo se señalan. Y aparte de estas tres afectaciones una en crecimiento y dos en disminución, se abriría, perdón, un rubro más que es el S274, Programa de Vivienda, que sería para incorporar los proyectos que fueron gestionados a través de los diputados en la Comisión de Vivienda. Esta sería solamente por 300 millones de pesos.

Esos son los cuatro planteamientos que se hacen y que bueno, nos gustaría escuchar las opiniones de ustedes. Si me pudieran ayudar un poquito los secretarios integrantes de la junta directiva a comentar al respecto de lo que platicamos ahorita en la reunión y poder abrir un poco la discusión.

No sé si alguien de los secretarios integrantes de la comisión pudieran hacer algún comentario. Pidió la palabra el diputado Fernando y posteriormente nuestro amigo diputado. Primero de ese lado.

El diputado Fernando : Gracias, presidente. Bueno, comentar aquí, en este pleno de la Comisión y como ya lo informó el presidente, hemos tenido una serie de reuniones para ver cómo podríamos incrementar este rubro para el tema de la vivienda en sus diferentes vertientes.

Dejar, yo creo que vale la pena, claro, que lo que nosotros aquí estaríamos aprobando sería una opinión hacia la Comisión de Presupuesto. Finalmente, no es nuestra competencia y no pasa en esta comisión, donde se habrá de modificar. Es solamente para efecto de cumplir con esta propuesta o esta solicitud que hizo la Comisión de Presupuesto, en cuanto a la opinión de las comisiones respecto a los diferentes presupuestos.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 6, jpg

Entonces, dejando claro eso, que es una opinión más. Dos, que no se está, como ya lo dijo el presidente, modificando sustancialmente el presupuesto del... simplemente se están haciendo ajustes en diferentes partidas e incrementado unas, disminuyendo otras.

Y finalmente, me parece que nosotros deberíamos de seguir impulsado pues este tema de la modificación, propiamente para el tema del presupuesto en materia de vivienda, y que creemos que va a haber diferentes modificaciones en el presupuesto.

Eso yo creo que ya se está discutiendo en la misma comisión. Creo que se empiezan a dar una serie de acuerdos, de aperturas, de revisión del presupuesto original que fue enviado por el ejecutivo, donde incluso funcionarios de la Defensa han estado de acuerdo en que es susceptible la modificación. Y entonces, creo que estamos en esa ruta correcta de poder mejorar lo que se envió a esta asamblea, concretamente a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Hacienda y que creo que pudiéramos también nosotros, desde esta comisión, pues mandar esta opinión para fortalecer el tema de la vivienda.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado Fernando. Tiene la palabra.

El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz: Buenas tardes. Felipe Arvizu, Morena mi grupo parlamentario.

A favor de los grupos vulnerables y de manera personal, me siento positivo ante esta propuesta que pretende destinar a la población que tiene mayor necesidad de vivienda, que no solamente esta necesidad sino que ha estado abatida por el hambre, el desempleo y el olvido de nuestras instituciones.

Como punto primordial de mi posicionamiento, es reducir el rezago de vivienda no solo para cubrir la necesidad sino que esta vivienda cumpla también con los requerimientos necesarios para contar con una vivienda digna.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 7, jpg

Cuando anduve en campaña hicimos recorridos. Yo soy de Ixtapaluca. En Ixtapaluca tenemos la unidad más grande de Latinoamérica. La gente nos preguntaba. La gente en esas unidades, algunos tienen un rezago, algunos ya se han detenido pero a muchos también les han llegado a quitar sus casas.

En beneficio de poder otorgarles este tipo de apoyos se reduciría de manera importante el vandalismo con estos espacios que contamos al aire libre.

Este, principalmente, queremos que entre con la población que trabaja en el comercio o que no tiene también para comprobar sus ingresos.

En el sector asalariado es importante apoyar tanto a la gente que tiene el crédito, ya sea con Fovissste o con Infonavit, ya que se acercan y nos pregunta, qué peticiones, cómo les podemos ayudar. Desconocen muchos ya cuánto han pagado o cuánto es lo que les están descontando, porque muchos de ellos ya no saben el costo total, les están cobrando ya el doble o el triple.

Hay que apoyar también a estas instituciones para que claramente operen, se supervisen y dirijan las instituciones de vivienda. Que en México se atienda este sector que ha estado olvidado y que también, a base de las disposiciones que emanen las mismas sean claras estas aplicaciones, estos recursos.

Las instituciones tienen que sensibilizarse ante este tipo de mercado. Por lo cual, mi apoyo es completamente a favor de esa propuesta. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputado. No sé si algún otro diputado quiera hacer uso de la palabra sobre este tema. Adelante, diputado Alejandro.

El diputado Alejandro : Buenas noches. Y pues creo que el presupuesto que recibimos de Sedatu y lo que concierne a vivienda pues no es suficiente para las necesidades del país. Por una parte,

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 8, jpg

comentan que cerca del 70 por ciento lo van a usar para reconstrucción. Sabemos la urgencia de la reconstrucción a nivel nacional.

Y otra parte importante también la van a usar para habilitación de zonas urbanas en zonas de incidencia delictiva, como las fronteras.

Pero el país en lo general requiere de atención inmediata y no nada más la zona fronteriza.

También el presupuesto de vivienda social que antes manejaba Fonhapo, lo pretenden prácticamente eliminar. Situación que no nada más deja en el desamparo a la gente que en algunos casos cotizan Infonavit y Fovissste sino también a todo ese segmento de vivienda rural y semiurbana que es urgente atender aparte de los damnificados.

Entonces, yo apoyo la propuesta de que se amplíen algunos rubros y modifiquemos en cuanto a su esencia el presupuesto, en cerca de 2 mil 800 millones para el rubro, el S177, en lugar de los mil 726 millones propuestos se reasignen cerca de 2 millones, 2 millones 500.

Estamos proponiendo más, esto en aras de fortalecer la economía en todo el país y no nada más en algunas zonas...

(Sigue turno 3)

...va el rubro...

El diputado : La economía en todo el país y no nada más en algunas zonas, claro, con una opinión que aquí haremos, lógicamente entre nosotros. Porque ¿qué es lo que sucedía también? Había inconformidad porque prácticamente todo el presupuesto de subsidio iba para Infonavit, pero lo aprovechaban los constructores estos de las viviendas que se desocuparon y se vandalizaron, pero que

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 9, jpg

en este caso se aplique en alguna nota dentro del punto que establezcamos, para vivienda social, para vivienda semiurbana, para otras ciudades las cuales también requieren atención.

Que se haga un análisis completo y que mañana lo podamos definir, quizá, no sé, ustedes decidirán a que hora. Sería todo. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado, no sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra. La diputada Norma. Adelante.

La secretaria diputada Norma Adela Guel Saldívar: Con permiso, diputado presidente. En favor de todos los grupos vulnerables, sin embargo, mi propuesta es como la Junta Directiva, que no sean solo mil 800 millones que se tomen del programa de Mejoramiento Urbano, no, lo que pasa es que son dos ochocientos pero son dos quinientos para el S177 y trescientos para S274. Sin embargo la redistribución que se hace es que del programa de Mejoramiento Urbano se toma mil ochocientos millones y de reconstrucción mil millones. Mi propuesta sigue siendo como en Mesa Directiva, que no se vaya mil ochocientos millones del programa de Mejoramiento Urbano, sino dos mil ochocientos para que en conjunto sean tres mil ochocientos millones. Esto sería más o menos la mitad de lo que venían percibiendo en el 2018, que son seis mil ochocientos millones de subsidio para la población vulnerable para poder acceder a una habitación.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Bueno, es otra propuesta que hace la diputada. Efectivamente, presentó ella esta inquietud en la reunión de Junta Directiva. La propuesta que hacemos y que se votó por mayoría en la Junta Directiva quedaría de la siguiente forma. De todos modos a la secretaría técnica si les mandan sus correos la propuesta que quedó para que la tengan todos en sus correos es que, el S177 Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, que en la propuesta de proyecto viene con mil 726 millones, se haga una ampliación de 2 mil 500 millones, quedando de la siguiente forma o haciendo la suma quedaría en 4 mil 226 millones aproximadamente.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 10, jpg

Así quedaría el ajuste, que vendría siendo un poquito más del 50 por ciento de lo que se ejercía o que se ejerció en el 2018. Esa es la suma que da y que serían 4 mil 226 millones.

El S273 que tiene que ver con el Programa de Mejoramiento Urbano, que estaba programado con 8 mil millones, tendría una reducción de mil 800 millones, quedando en 6 mil 200 millones este rubro. El rubro de S274 que tiene que ver con el Programa de Apoyo a la Vivienda, que es para meter los proyectos que se presentaron por los legisladores de esta comisión, sería por 300 millones el S274 Programa de Apoyo a la Vivienda, que se está creando para que los proyectos que se generaron se incorporen en este rubro.

Y el U281 que es con el Programa Nacional de Reconstrucción, que estaba presupuestado con 5 mil 600 millones, se haría una reducción de mil millones, quedando en 4 mil 600 millones. Esos son los ajustes concretos que se harían prácticamente.

La diputada : ¿Vamos a votación?

El diputado : ¿Regresamos?

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Pero... no, podemos votar o...

El diputado : Compañeros. Yo considero que vayamos a votar, regresar con calma...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Correcto.

El diputado : ... considero y propongo. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Vamos.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 11, jpg

La diputada : Vamos a votar.

(Corte de grabación)

El presidente diputado Carlos Torres Piña:... tomamos la reunión. Estaba en la palabra el diputado Alejandro Carbajal, ya había concluido. No sé si hubiera algún otro comentario al respecto. Si no hubiera algún otro comentario, pongo entonces a consideración la propuesta de modificación. El diputado Bonifacio había hecho también ahí un comentario, o más bien, quiere hacer un comentario.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda: Muchas gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados. Como una pequeña observación referente a los recursos, la bolsa de recursos para poder destinar referente a esta Comisión de Vivienda en las distintas áreas de nuestro país. Les sigo recordando que mucho de los que integramos esta comisión representamos a municipios rurales ¿verdad? sobre todo originarios, y al hablar de pueblos o municipios originarios el rezago social en su totalidad.

Me preocupa mucho porque referente a la vivienda rural, la vivienda rural les comparto –me salgo tantito del tema en breve—. En la Comisión de Pueblos Originarios yo insistía que aparte de que esa comisión siempre, no se olvida pero se deja como que hasta el último, recibe una bolsa muy raquítica. Puntualizo. Yo pido, compañeras y compañeros diputados, de que demos al mismo nivel o el balance a las zonas rurales, a las zonas urbanas. Afortunadamente hay quienes todavía tenemos un techo digno, ustedes lo saben, ya hay gente que en estos meses o tiempo están sufriendo enormemente que no tienen una vivienda digna. Me tocó, creo que ya les compartí la vez pasada, me tocó estar en el estado de Chihuahua, ahí viendo lo de los foros de los pueblos originarios, vi a la gente vivir bajo piedras y todo lo demás.

Entonces, es importante, hago un hincapié para no entrar a más detalles, hago un hincapié de que veamos esta parte referente a los pueblos rurales originarios. Hay otro pequeño, o gran detalles más

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 12, jpg

bien, referente a los pueblos originarios. Hay gente que todavía tiene la fortuna de tener un predio regularizado, me refiero con escrituras y nada más, como nos lo pide Sedatu o las normatividades, pero hay gente que apenas tiene sus cuatro, cinco metros cuadrados de predio pero lamentablemente no cuenta con la regularización correspondiente del predio.

Pregunto. Dentro de la Comisión de Asuntos... de la Comisión de Vivienda hasta donde existe la posibilidad de que se tomara en cuenta, en algún momento, no todos, obviamente, pero hay muchos que su padecen de ese problema. Entonces, más que propuesta, pido a que intercambiamos ideas, y bueno propuestas, a manera de que realmente esto...

(Sigue turno 4)

... a manera de que realmente esto funcione, y ayudemos a quienes realmente lo necesitan.

Yo fui alcalde municipal –como en algún momento les he compartido– y lamentablemente, en algunas ocasiones, los años 2014-18, luego llegaban nombramientos que no se consensuó el pueblo, y luego a la gente le llegaba otra vivienda que ya tiene donde dormir y vivir.

Entonces, sin mucho preámbulo dos cosas. Para Pueblos Rurales, Viviendas Rurales, y hasta dónde afectaríamos o existe la posibilidad de que se tomara en cuenta una pequeña partecita para la regularización de predios de los pueblos originarios, o zonas marginadas. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Norma.

La diputada Norma Adela Guel Saldivar: Con su permiso, diputado presidente.

Yo únicamente, para hacer una moción, y con respeto a todos los compañeros, de que sí sigamos el orden del día. La verdad es que estos días son muy complicados para todos, porque venimos de una

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 13, jpg

comisión, nos tenemos que ir a otra, o estamos faltando a algunas, entonces, que sí seamos muy concretos en ver cada uno de los puntos que podamos aprobar o comentar, pero del punto que estamos viendo. Para eso hay asuntos generales, para que se pueda ampliar en los temas que cada uno de nosotros queramos. Es una atenta solicitud, con todo respeto. Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada Norma. Nada más sobre el último comentario de Bonifacio, ya hay un rubro que contempla el tema de regularización, que es el U003, ya hay un porcentaje de recursos ya asignados, para regularización. Ése ya está, y no se modifica.

Sí hay una reducción, pero ya está, ya existe, así es. La diputada Mónica.

La diputada Mónica Almeida López: Respaldando lo que comenta diputado, que efectivamente ya hay ese fondo, además, también en la propuesta que está haciendo la Junta Directiva, y que celebro que tuvimos un consenso, efectivamente, era en el sentido de respaldar y apoyar un programa más amplio en materia de vivienda rural, y cuando se está agregando una cantidad que en una reasignación interna entre programas, justamente, se le está incrementando en la propuesta que hace la Junta Directiva, e incrementar al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, y de ahí se desprendería cualquier distinta modalidad, en materia de Vivienda Rural o específica a Pueblos Originales.

Y también me querría sumar a la propuesta. Sé que la diputada Norma, que pudiéramos abreviar, ya la Junta Directiva, en la comprensión de que ahí estamos representados todos los grupos parlamentarios, que pudiéramos someter ya, punto por punto, nada más el detalle de la propuesta en concreto, y votarlo en su caso. Por favor.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada. Diputada Maricruz.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 14, jpg

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Muy buenas tardes. Diputado, solamente para hacer una pregunta, si dentro de todos estos rubros, ya se incluyeron los 37 giros económicos de la industria de la construcción.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Justo está en el tema que estamos implementando para la solución, para el financiamiento para soluciones habitacionales; justo es lo que estamos pidiendo que se incremente lo que tiene que ver con vivienda rural, también. Justo es lo que estamos pidiendo se reasigne a ese rubro. Diputada Noemí.

La diputada Nohemí Alemán Hernández: Sí. Gracias, buenas tardes.

Yo nada más para respaldar la propuesta, y felicitarles, porque se hizo un trabajo, un consenso en donde el estar el Presupuesto, que en un principio lo veíamos como que ahí traía algunos montos en los que era insuficiente, para lo que se requiere, pero ya con estas propuestas de modificación, y que nosotros nada más enviaríamos, emitiríamos esta opinión a la Comisión de Presupuesto, por mi parte tienen el respaldo, y ese voto de confianza, para sacar adelante esta opinión de aquí de la comisión.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada. Si no hubiera ningún otro comentario, le pedimos a la secretaria ponga a consideración la propuesta que aprobó la Junta Directiva, y que pone a consideración de esta comisión, que es la opinión de la Comisión de Vivienda, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, donde sufrirían modificaciones los Rubros S177, S273, S274 y U281. Pedirle secretaria, que tome la votación.

La secretaria diputada : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

El presidente diputado Carlos Torres Piña: (Fuera de micrófono, apenas audible)... como se turnó por parte de la Junta Directiva.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 15, jpg

La secretaria diputada : Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¿Abstenciones? (Votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Entiendo que la diputada Nohemí hacía una propuesta de incrementar todavía más, pero la Junta... perdón, diputada Norma. Pero la Junta insiste en sostener el proyecto que se presentó.

Una vez que ha sido aprobado, entonces se recabaría la firma de ustedes. Esto lo tenemos que entregar a más tardar mañana, ahorita están elaborando ya las correcciones, y van a recabar la firma de todos ustedes. Pasamos al siguiente punto.

La diputada Norma Adela Guel Saldivar: (Inicio de participación fuera de micrófono)... únicamente a la secretaría técnica, si se pudiera incluir que los diputados del PRI estamos en contra, porque solicitamos una ampliación mayor, pero que sí quede en actas. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante.

El diputado : (Inicio de participación fuera de micrófono)... que por las mismas razones que la diputada Norma. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Okey. Entonces, le pediríamos a la secretaría técnica pueda tomar en cuenta este planteamiento para que se incorpore en el dictamen, la votación de cuatro diputados en contra, porque piden se incremente más. Correcto. Entonces, así quedaría la votación y el dictamen.

Pasamos entonces, al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con el tema de las actas de las sesiones de fecha del día 21 de noviembre, en sesión extraordinaria. Fue distribuida a sus correos

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 16, jpg

electrónicos, no sé si hubiera alguna observación sobre las actas anteriores, si les parece, las ponemos a consideración las dos, la del 21 de noviembre extraordinaria, y la del 5 de diciembre ordinaria, para omitir tiempos, se envió a sus correos. Le pido a la secretaria que si no hubiera algún otro comentario ponga a consideración la aprobación de ambas actas.

La secretaria diputada : Los legisladores que estén por la afirmativa, de que se aprueben las subcomisiones planteadas, sírvanse manifestarlo (votación)...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Los que estén por la afirmativa en la aprobación de las actas (votación). En contra (votación)...

La diputada : Los que estén por abstenciones... Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Muchas gracias, diputada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con asuntos generales. No se presentaron asuntos generales, por lo que una vez concluidos los puntos señalados, concluimos con la reunión el día de hoy.

Agradecerles mucho la disposición, por todas las dificultades que atravesó en suspender una y otra vez, agradecerles la disposición. Decirles que la próxima reunión ordinaria estará citada para el día último de enero, en la idea de que nos quedemos al día siguiente, para la instalación del Segundo periodo legislativo, que es el 1 de febrero.

Así lo habíamos acordado en la sesión pasada, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y pedir...

Comisión de Vivienda
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 17, jpg

---o0o---